

A los Señores Accionistas de
PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2014 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo del efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en los aspectos contables y financieros, tal revisión, incluyó, el examen, a base de pruebas selectivas de evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Octubre 8, 2015



William Martínez Cruz

RUC 0916312101001

Comisario